



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 069-2017 - MPT

Of. 124-17-MPT/GPP

Trujillo,

03 FEB 2017

VISTOS; la Resolución de Alcaldía N°771-2016-MPT, Resolución de Alcaldía N° 604-2016-MPT y Resolución de Alcaldía N°950-2016-MPT, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado mediante la Ley N° 30305 (Ley de Reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en los Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N°771-2016-MPT, de fecha 12 de Julio del 2016 se modificó el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N°604-2016-MPT en los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la conformación de la Comisión del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Trujillo, para la ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Provincial-PPRRD, conforme al siguiente detalle:

1. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

- Whitman Maxini Olortegui Espinoza C.P.C. quien lo convoca y preside
- Valverde Bazan Rocio Ing.

SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL, SECRETARIA TÉCNICA GTGRD

- Centeno Bejarano Carlos Enrique Ing.
- Novoa Novoa Martha Patricia Lic.
- Sato Berru Diry Graciela Ing.
- Soriano Florián Carlos Alberto Arq.

3. GERENCIA DE OBRAS

SUBGERENCIA DE PROYECTOS

- Narro Plasencia de Rosas Yessica Ibeth Ing.

4. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

SUBGERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS

- Polo Sáenz Marco Arq.
- SUBGERENCIA DE EDIFICACIONES**
- Zúñiga Carranza Pamela Arq.

5. PLANDET

- Serrano Hernández Cecilia Arq.
- Mendo Campos Claudia Arq.

6. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

- Albán Suarez José Florentino Tec. Adm.

7. SEGAT (quien designe el Gerente General en la especialidad de Ing. Ambiental)."

Que mediante Resolución de Alcaldía N°950-2016-MPT de fecha 25 de Agosto del 2016, se da por concluida la designación del C.P.C. Whitman Maxini Olortegui Espinoza en el cargo de confianza de





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO**

Gerente de Planeamiento y Presupuestó de la Municipalidad Provincial de Trujillo, designándose en el mismo al C.P.C. Henry Alcibíades Vásquez Sánchez;

Que, por las consideraciones antes expuestas el Despacho de Alcaldía considera que resulta necesario modificar la conformación del Equipo técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Trujillo, para la ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Provincial –PPRRD, conforme al siguiente detalle:

1. **GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**
 - Henry Alcibíades Vásquez Sánchez C.P.C., quien lo convoca y preside
 - Ana Cecilia Ancajima Cornejo Lic. Soc.
2. **SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL, SECRETARIA TÉCNICA GTGRD**
 - Centeno Bejarano Carlos Enrique Ing.
 - Novoa Novoa Martha Patricia Lic.
 - Sato Berru Diry Graciela Ing.
 - Soriano Florián Carlos Alberto Arq.
3. **GERENCIA DE OBRAS
SUBGERENCIA DE PROYECTOS**
 - Narro Plasencia de Rosas Yessica Ibeth Ing.
4. **GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUBGERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS**
 - Polo Sáenz Marco Arq.**SUBGERENCIA DE EDIFICACIONES**
 - Zúñiga Carranza Pamela Arq.
5. **PLANDET**
 - Serrano Hernández Cecilia Arq.
 - Mendo Campos Claudia Arq.
6. **GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**
 - Albán Suarez José Florentino Tec. Adm.
7. **SEGAT** (quien designe el Gerente General en la especialidad de Ing. Ambiental).



En uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 771-2016-MPT, debiendo quedar en los siguientes términos:

“ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la conformación de la Comisión del Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Trujillo, para la Ejecución del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Provincial – PPRRD, conforme al siguiente detalle:

1. **GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO**
 - Henry Alcibíades Vásquez Sánchez C.P.C. quien lo convoca y preside
 - Ana Cecilia Ancajima Cornejo Lic. Soc.
2. **SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL, SECRETARIA TÉCNICA GTGRD**
 - Centeno Bejarano Carlos Enrique Ing.
 - Novoa Novoa Martha Patricia Lic.
 - Sato Berru Diry Graciela Ing.
 - Soriano Florián Carlos Alberto Arq.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO



3. **GERENCIA DE OBRAS
SUBGERENCIA DE PROYECTOS**
 - Narro Plasencia de Rosas Yessica Ibeth Ing.
4. **GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUBGERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS**
 - Polo Sáenz Marco Arq.**SUBGERENCIA DE EDIFICACIONES**
 - Zúñiga Carranza Pamela Arq.
5. **PLANDET**
 - Serrano Hernández Cecilia Arq.
 - Mendo Campos Claudia Arq.
6. **GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**
 - Albán Suarez José Florentino Tec. Adm.
7. **SEGAT** (quien designe el Gerente General en la especialidad de Ing. Ambiental)."

ARTICULO SEGUNDO: Manténgase subsistentes los demás extremos de la Resolución de Alcaldía N°604-2016-MPT, de fecha 06 de Junio del 2016.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



ING. CÉSAR FERNANDO ROJAS URQUIZA
TENIENTE ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

C.c
GM
Interesados
Archivo